

BIBLIOTECA de la CULTURA PANAMEÑA

TOMO 10

CARLOS MANUEL GASTEAZORO
EL PENSAMIENTO
de
RICARDO J. ALFARO
ESTUDIO INTRODUCTORIO Y ANTOLOGIA

PANAMA

PRESIDENCIA de la REPUBLICA

BIBLIOTECA de la CULTURA PANAMEÑA

Al editar la Biblioteca de la Cultura Panameña, el gobierno nacional se propone conservar, honrar y difundir —para beneficio de todo nuestro pueblo y de sus futuras generaciones— los más representativos documentos literarios y testimonios culturales aportados por el fecundo trabajo creativo de los pensadores y artistas de Panamá.

Tengo la convicción de que la Biblioteca de la Cultura Panameña ofrecerá a nuestros compatriotas, con sus insospechadas revelaciones, un firme apoyo intelectual y moral; que se convertirá en obra de consulta obligada, y que brindará a todas las personas de otras tierras una responsable y adecuada referencia inicial acerca de lo que somos y hemos sido.



ARISTIDES ROYO S.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA

BIBLIOTECA DE LA CULTURA PANAMEÑA

Bajo el alto patrocinio del Excelentísimo Señor Presidente de la
República Dr. Aristides Royo S.

Coordinador: Dr. Omar Jaén Suárez
Director: Dr. Carlos Manuel Gasteazoro

- | | | |
|-------------|-----------|---|
| TOMO | 1 | GEOGRAFIA DE PANAMA |
| TOMO | 2 | POBLACION, ECONOMIA Y SOCIEDAD EN PANAMA. |
| TOMO | 3 | INSTITUCIONES POLITICAS Y PENSAMIENTO JURIDICO EN PANAMA. |
| TOMO | 4 | LA EDUCACION EN PANAMA. |
| TOMO | 5 | EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN PANAMA. |
| TOMO | 6 | EL PENSAMIENTO POLITICO EN LOS SIGLOS XIX Y XX. |
| TOMO | 7 | EL ENSAYO EN PANAMA. |
| TOMO | 8 | ESCRITOS DE JUSTO AROSEMENA. |
| TOMO | 9 | EL PENSAMIENTO Y LA ACCION DE BELISARIO PORRAS. |
| TOMO | 10 | EL PENSAMIENTO DE RICARDO J. ALFARO. |
| TOMO | 11 | LA LITERATURA PANAMEÑA. |
| TOMO | 12 | LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS EN PANAMA. |
| TOMO | 13 | EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA MEDICINA EN PANAMA. |
| TOMO | 14 | PANAMA EN SUS USOS Y COSTUMBRES. |
| TOMO | 15 | PANAMA Y SUS RELACIONES INTERNACIONALES. |
| TOMO | 16 | EL CANAL DE PANAMA. |

1981 – 1984

TOMO 10

EL PENSAMIENTO
de
RICARDO J. ALFARO

CARLOS MANUEL GASTEAZORO

EL PENSAMIENTO
de
RICARDO J. ALFARO

ESTUDIO INTRODUCTORIO Y ANTOLOGIA

PANAMA

ESTUDIO INTRODUCTORIO

RICARDO J. ALFARO

(Aproximación a un panameño singular)

Pocas figuras en la historia republicana han sido tan ricas en experiencias y en saberes como la de Ricardo J. Alfaro. Un inmenso inventario de cargos burocráticos, un sinnúmero de nombramientos, honores y condecoraciones de sociedades académicas en países de América y Europa, un magisterio nacional e internacional en el que fue, en todo momento, un ejemplo de disciplina intelectual y un innovador de las materias que le tocó enseñar; diplomático con entereza moral, patriotismo y apego a una realidad en que no ahorraba esfuerzos para interpretarla, son los rasgos más saltantes de su personalidad polifacética. Agreguemos también una sólida vocación política que lo llevó hasta el solio presidencial a la par que altivez en las lides internacionales de las que no puede separarse su subyugante gallardía espiritual.

Con esa profunda verdad que encierran las generalidades, se ha dicho hasta el cansancio, que su vida y obra significan en nuestro atolondrado quehacer republicano, lo que la de Justo Arosemena representó en el decimonono como respetado vocero de la nacionalidad. Aunque existen aristas vitales que los asemejan, cada uno fue hombre de su tiempo y éste y aquél, cada cual en su siglo, fueron admirables en el pensamiento y la acción, porque les tocó enfrentarse a una realidad nacional. Ofrecieron un ejem-

plo y un legado, que con el transcurso de los años, aún se conservan frescos, como son la actividad pública vigorosa y la jerarquía intelectual con que supieron conducirse a lo largo de una prolongada vida humana. Por lo tanto, no sería exagerado afirmar que el "deux ex machina", o la virtud cardinal de ambas figuras históricas fue el patriotismo.

Precisamente por patriota se manifestó nuestro Alfaro como un incansable hombre de estudio y fue en el libro, la reflexión o el escrito donde encontraría la fórmula para establecer los principios y conquistas que estimaba más convenientes para una República que si bien se iniciaba en los albores del siglo XX en la vida soberana e independiente, tenía ya una vieja tradición de autonomismo.

Cargado de reconocimientos y honores dentro y fuera del país, con una impresionante cantidad de medallas, tal como se nos muestra en la iconografía de diplomático y con una bien nutrida lista de obras de historia, jurisprudencia y gramática, no ocultó su lado íntimo que se traslucía en una sonrisa bonachona y humana. Fue un joven galante, un bailarín diestro y un deportista consumado a la par que conversador ameno y generoso, con esa modestia que es característica de las almas nobles,¹ que igual se deleitaba con la inocente alegría de los juegos de los niños que con el chiste en la sobremesa hogareña.²

I. ABOLENGO Y VOCACION

Bien podría decirse que el niño que nació el 20 de agosto de 1882 y que fue bautizado con el nombre de Ricardo Joaquín, estaba signado para ser un historiador por su prosapia y un de-

1. Alfaro, Iván. "Recuerdos de mi Padre.. E. de P. 24 de noviembre, 1974. También del mismo: "Más recuerdos de mi padre" (Inédito) Maddiox Yolanda Alfaro de "Ricardo J. Alfaro" A personal Memolrs" Mlmeógrafo.
2. El estudioso historiador Jorge Conte Porras tuvo la feliz iniciativa de entrevistar a Ricardo J. Alfaro en enero de 1971: "Fue nuestra intención que Don Ricardo nos hiciese únicamente recuerdos de su infancia" ... p. 19 con el título de "Remembranzas" apareció en R.L., 2a. E No. 216 febrero 1974, utilizamos ampliamente los datos que nos proporciona "este ensayo autobiográfico" en las líneas que siguen.

fensor de las causas panameñas por las circunstancias que rodearon su infancia y primera juventud.

En efecto, su abuelo paterno fue el Teniente Coronel Francisco José Alfaro y Guevara, oriundo de Venezuela; allí y en la Nueva Granada hizo carrera militar durante la gesta emancipadora³. Llegó a Panamá en 1831, acompañando a Tomás Herrera para aplastar el brote caudillista de Juan Eligio Alzuru y aquí se radicó. Contrajo matrimonio en 1835 con Fermina Jiménez Miñano, hija del realista panameño Coronel Francisco Jiménez, fusilado en 1819 por orden del General Santander, luego de la batalla de Boyacá⁴. Con ella tuvo dos hijos, Vicente y Luis Ramón del Carmen Alfaro el que nació en 1834.

Nada conocemos de la actividad pública de Don Francisco José y hasta resulta casi natural que así sea, pues rodeado de las condecoraciones y honores ganados en los encuentros bélicos por la independencia, desde Carabobo hasta Ayacucho, su título de Sargento Mayor lo conservó hasta que le sorprendió la muerte cuando Luis Ramón apenas contaba siete años. Por tanto, no es de sorprenderse que la vida de los dos hermanos fuera limitada económicamente, pero con esfuerzo y ahorro pudo el hermano menor perfeccionar su educación en los Estados Unidos, donde obtuvo diploma de instrucción práctica en la carrera comercial y regresó a su patria natal a los veintiún años con la preparación necesaria para distinguirse como un hábil contable y virtuoso pendolista. En asoció de su hermano Vicente, fundaron en 1875 la casa comercial Alfaro Hermanos en la que trabajó hasta su muerte⁵.

Pero al lado de la febril actividad comercial, tuvo Don Luis una importante carrera pública: Diputado suplente por el Con-

3. A la Memoria de Luis R. Alfaro distinguido hijo del Istmo. Panamá, Imprenta Aquilino Aguirre, 1893.
4. A.R.J.A.: Documentos familiares (I. Tomo).
Ibid. Igualmente Alfaro, R.J.. "Valioso Documento histórico de Excmo. Presidente de la República de Panamá, nieto de uno de los capitanes del Batallón Yaguachi". Bayardo, publicación oficial del Regimiento de caballería No. 1, Yaguachi, Ecuador, enero 1952, pp. 6-8.
5. Ibid. pp. 6-8.

sejo de Veraguas en 1866; fue durante dos años miembro principal del Consejo Electoral del Distrito de Panamá. Conservador por instinto y vocación, se vio envuelto en nuestras guerras civiles durante la experiencia federal y por lo tanto, estuvieron ausentes de su vida los cargos de gobierno hasta 1872. Luego se le dio el crédito necesario para ocupar varias veces la Gobernación del Distrito Capital con carácter interino. Los Liberales triunfantes en las contiendas políticas en el Istmo, no dejaron de reconocer sus méritos de funcionario y su capacidad para el manejo de los negocios del Estado por lo que la Asamblea Legislativa reunida en 1877 le confió la responsabilidad como Magistrado Principal de la Corte Superior de Justicia del Estado, cargo al que renunció, aceptando no obstante, en 1878 el formar parte de la comisión encargada de fomentar la agricultura en esta región; gracias a esta misión se introdujeron por primera vez en Panamá los árboles de manzana de Tahití y de laurel de la India. Igualmente formó parte de la comisión encargada de buscar alivio a las víctimas del incendio ocurrido en Panamá en ese año y ser miembro principal de la junta encargada de la buena marcha del Hospital Santo Tomás, que por su influencia pasó a ser administrado y servido por las Hermanas de San Vicente de Paúl. Procurador General en 1879 y Magistrado de la Corte Superior del Estado dos años más tarde, continuó con una serie de nombramientos hasta que le sorprendió la muerte cuando fungía como Magistrado Principal del Tribunal Superior del Distrito en 1892.

Luis Ramón Alfaro contrajo matrimonio en 1870 con Hortensia Jované y cuando murió, el joven Ricardo apenas si contaba con diez años. No obstante, con esa memoria prodigiosa que lo caracterizó, nos trae a colación una anécdota paterna íntimamente ligada a su niñez⁶. Ya para la década de 1880 se encontraba perdida el Acta de la Independencia de 1821, pero gracias a su perseverancia y a sus condiciones de calígrafo, don Luis logró reunir la firma de aquellos próceres y para 1890, aprovechando el reposo de una enfermedad, consiguió terminar el cuadro que luego obsequió al Ayuntamiento capitalino y que aún

6. Alfaro, Ricardo J.: "Remembranzas..." p. 21.

hoy se exhibe con orgullo entre nosotros. Pues bien, nuestro Alfaro nos dice "...estando yo muy chiquito —muy chiquito— me mandaba al almacén de don Nicolás Remón... a comprarle lápices especiales que usaba para su trabajo". También de su padre escucharía los relatos épicos de las batallas emancipadoras y podría contemplar la medalla de la orden de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca con que se le premió por sus hazañas junto con una miniatura del Libertador "montada con piedras del Rhin".

"Mi madre quedó viuda muy joven y con mucho trabajo logró educar a sus hijos". Es indudable que los vínculos con su prima hermana Eugenia, esposa de Pedro J. Sosa se hicieron más íntimos y gratos. Junto con su contemporáneo José Antonio Sosa a más del juego, los unía una temprana curiosidad intelectual; los ojos ávidos y penetrantes recorrían las estampas de Europa que Don Pedro había coleccionado de sus viajes y en el "sobrio salón de visitas de aquel hogar" se exhibían los retratos de personajes ilustres de aquel entonces en el que descollaba el de Lucien Napoleón Bonaparte Wyse, aunque aquellos "ojos infantiles no podían darse cuenta del gran valor humano que representaba, fue la primera revelación que yo tuve, de la asociación íntima de Pedro Sosa con Bonaparte Wyse"⁷.

Una educación limitada en diversas escuelas de provincia y los estudios del Bachillerato con los Padres Escolapios donde sobresalían maestros como su Rector "el Padre Juan (Miracle), (que) era hombre de ilustración extraordinaria, cuya palabra subyugaba aún en la conversación corriente y toda una pléyade de diestros pedagogos en las matemáticas, la historia y los idiomas afianzaron su vocación intelectual"⁸. Pronto el plantel cerró sus puertas y lo que restaba de su educación se lo proporcionó la Ciudad de Cartagena. Agreguemos a lo anterior unos modestos cargos y numerosas lecturas que le ofrecieron las armas necesarias para sobresalir, desde muy joven, en la vida espiritual panameña.

7. E.B. p. 51.

8. Alfaro, R. J.: "El Colegio de los Escolapios de Panamá". R.L. 2a. E. No. 76, marzo 1972, pp. 21-22.

Pero se hace necesario obtener algunas lecciones de aquellos años de formación moral y erudita. Es indudable que por la línea materna vio un ejemplo de abnegación e integridad ética y anímica. Entre otras cualidades, su padre le legó un interés por la justicia ciudadana y el recuerdo de las glorias pasadas que se hacían presentes en la conversación cotidiana sobre hechos históricos. Por parte de su tío Pedro, una cimentada inclinación científica la que puso a prueba y demostró con habilidad extrema durante las exploraciones y trabajos de la Compañía Universal del Canal Interoceánico.

Pero de lo anterior se desprende algo más. No será mera coincidencia que entre sus mejores páginas estén las dedicadas a Tomás Herrera, ya que escucharía de viva voz muchos de aquellos versos conque en el arrabal celebraban sus triunfos al compás del Tamborito⁹. No es digno de extrañeza tampoco su predilección por la figura de Bolívar y en especial por la batalla de Carabobo, que al escribirla dedicó a la memoria de su abuelo. Sintió profunda admiración por la nación francesa y si bien de aquel país le atraieron sus instituciones progresistas y su democracia combatiente, no podía olvidar los estrechos vínculos que palpó en su adolescencia con los empeños del tío Pedro y la esperanza, cercana para él y remota para la técnica, de días mejores con la formación de la Nueva Compañía. Y en cuanto a su labor como hombre de leyes y defensor de los derechos humanos no encontraríamos acaso en la lección paterna los gérmenes de tan cumplidas promesas?

II. “...LLEGUE A LA MAYORIA DE EDAD EL MISMO AÑO EN QUE NACIO LA REPUBLICA”.

“Un hombre hecho y derecho” sería testigo de los bochornosos sucesos que rodearon la historia externa de Panamá en los albores del siglo. Primero la cruenta guerra civil con sus secuelas de intervencionismos que se prolongaron luego del 3 de Noviembre. La intriga diplomática en Washington y el doloroso papel que le tocaría jugar a Bunau Varilla como negociador del ingrato Tratado de 1903, la obligatoriedad de su ratificación para que la

9. Vida del General Tomás Herrera. Barcelona 1909, pp. 106-7.

responsabilidad republicana pudiese llegar a cuajar; los inciertos años de organización en un país que como él mismo lo describe tenía “una población escasa, diseminada, falta de comunicaciones fáciles y rápidas; una cifra pavorosa de analfabetismo; los pueblos empobrecidos y desangrados por la reciente guerra civil; el comercio estancado, las industrias destruidas, los campos arrasados, la educación primaria languideciente y escuálida, la secundaria en pañales, la profesional inexistente; sin puentes, sin caminos, sin escuelas, sin edificios públicos, sin facilidades urbanas, con normas de vida que dejaban mucho que desear, tal era el cuadro desolador del Istmo en 1903”¹⁰. Pero por encima de la inmensa tarea a emprender, más allá de los fervores y junto a tan vasto plan de organizar con lucidez y ejecutar con decisión, estaba la sombra del Coloso del Norte que para los ojos extraños había creado, como el producto de una retorta, la nueva entidad. Dar legitimidad a la República diríase que se convirtió en su camino de Damasco.

Como es natural, los problemas que se plantearon no fueron exclusivos de Ricardo J. Alfaro sino comunes, tanto de la generación que realizó el movimiento novembrino como de la que de inmediato le continuaría con la tarea de la Patria; por consiguiente, resultaba un compromiso impostergable dar a conocer las raíces históricas de la Nación. En tal sentido, aún frescos los hechos secesionistas, Ramón M. Valdés publicaba en español, inglés y francés, la justificación de la Independencia¹¹. Conocedor el gobierno de turno del deber de afianzar los conocimientos patrios, encomendó a Jerónimo Ossa la biografía de Tomás Herrera. Su muerte impidió que cumpliera con el compromiso que entonces recayó en Alfaro quien ya se distinguía entre los jóvenes de aquel entonces por su vocación espiritual y su tendencia erudita. Para ese entonces había hecho crítica teatral, publicado ensayos y pronunciado discursos, el primero de ellos, en 1905 y el cual atinadamente califica su hijo Rogelio como una “apolo-

10. “Panamá Libre y Soberana”. Gráfico 3 de Noviembre 1928.

11. La Independencia del Istmo de Panamá: Sus Antecedentes, sus Causas y su Justificación. Panamá, 1904.

gía de la juventud”¹². Contaba además con la necesaria base documental cual era el legajo de cartas recogidas por Manuel Toribio Gamboa que se le pusieron ahora generosamente a su disposición.

Ha escrito Diógenes de la Rosa que la biografía herreriana que vio la luz en Barcelona en 1909 “sostiene su doble primaridad en la producción histórica del autor y la historiografía republicana donde se adelanta a la aparición del Compendio de Historia de Panamá de Juan B. Sosa y Enrique J. Arce”¹³. Pero aparte de la prelación, junto a las excelencias estilísticas que todos están de acuerdo en reconocerle y en torno a la reconstrucción histórica del personaje, cabría poner en blanco y negro algunos apuntes adicionales.

Uno de ellos fue el ideal que la obra persiguió, cual fue la de establecer el móvil heroico de Herrera y su vocación por la panameñidad. En tal sentido no vaciló en disponer de las comparaciones, emitir juicios y sacar jugosas conclusiones. Veamos, un ejemplo: su capacidad para establecer relaciones entre el pensamiento de ayer y el de hoy cuando comenta la carta que Herrera dirigió al General Pedro Alcántara Herrán el 8 de julio de 1841 en la que entre otras cosas, describe nuestra particular situación geográfica. La identificación de los argumentos con los de Justo Arosemena saltan a la vista y no conforme con ello, trae a colación este factor que así mismo señalaron los hombres de 1903. Pero esto no es todo porque a lo largo de la vida del biografiado, se insiste en la “tendencia de los istmeños a la federación o a la independencia”¹⁴. En tal sentido marca una pauta y establece un camino. Tres años más tarde, aparecería la apretada síntesis de Juan B. Sosa y Enrique J. Arce y aunque no pueden

12. Alfaro, Rogelio: “El Primer Discurso del Doctor Ricardo J. Alfaro”. E. de P. 20 de agosto de 1972.
13. De la Rosa, Diógenes: “Ricardo J. Alfaro, Historiador y Sujeto Histórico” en Homenaje de la A.P.L., Panamá 1974 p. 19. Recomendamos su lectura para el estudio de la vocación histórica del Doctor Alfaro. Se ha reproducido ampliamente en periódicos y revistas locales.
14. Vida del General... . . . p. 116.

establecerse parangones entre esta biografía y el Compendio, bien puede afirmarse que el último venía a ser un continuador de las líneas de fuerza autonomistas que para la primera mitad del XIX ya había reseñado Alfaro.

Poco se habría alcanzado si el método de la biografía en mención, se hubiera limitado a la sucesión cronológica de los hechos. A más de la interpretación moral y psicológica del personaje, va desfilando en sus páginas un cuadro global y evolutivo del caudillismo grancolombino o neogranadino. No existen aquí las teorías tan en boga en el siglo pasado y principios del presente cuando se quiso explicar este fenómeno tan típicamente hispanoamericano y en el que Sarmiento enfrentaba la civilización a la barbarie. Tampoco las explicaciones racistas de Carlos Octavio Bunge, las sociológicas de Lucas Ayarragaray o las históricas de Vallenillas Lanz, pues más que teorizar, busca ofrecer un cuadro de conjunto en que los caudillos presentan a través de sus acciones sus propias características y su profundo significado en el destino histórico de la actual Colombia o Panamá. El lector puede, a ojo de buen cubero, establecer la preponderancia de la clase militar como sedimento de la gesta emancipadora, los alzamientos personalistas, la ausencia de programas de acción y, en cambio, la improvisación y la anarquía que no fueron exclusivos de una sola región sino que con diversos matices se mostraron comunes (y quizás lo continúen siendo) en prácticamente toda nuestra América.

El libro de Alfaro resultaba en aquel Panamá de la década del diez como un oasis en el desierto de nuestra historiografía. Ofrecía adelantos que para aquellos tiempos resultaban completas innovaciones como eran la bibliografía utilizada, la valoración de las fuentes y los apéndices documentales. Es cierto que Arosemena en su opúsculo El Estado Federal de Panamá, ya nos ofrecía en 1855 un cuadro de conjunto de nuestra historia como un fundamento básico de nuestra personalidad, pero a éste le faltó el trato directo con el material de primera mano, de allí que se viera obligado constantemente a recurrir al General Joaquín Acosta para afianzar sus aseveraciones. Diríase por tanto que éste escribía con el cerebro y Alfaro le agregaba el corazón. Por lo mismo pudo alcanzar la intimidad de Herrera y algunos años más tarde realizar una síntesis feliz de su vida al conmemorarse

en 1954 el centenario de la muerte del héroe nacional. No fue, ni podía serlo en otrora un historiador profesional, pero es indudable que gustó de la disciplina y ésta dejó un sello indeleble en su quehacer intelectual, a tal extremo que resulta difícil clasificar su voluminosa obra escrita, pues al lado del tema jurídico, gramatical o simplemente político, las alusiones al pasado son siempre frecuentes, atinadas y aleccionadoras. Es cierto que por aquellos años escribe mucho y es colaborador asiduo de *Nuevos Ritos*, ya con notas de viaje desde Barcelona o Italia, ya como catador y defensor de nuestras frutas tropicales. Mientras tanto, casi enseguida sus conocimientos históricos habrían de ir en auxilio del problema fronterizo con Costa Rica.

Su extenso estudio sobre los Límites entre Panamá y Costa Rica requirió amplia dedicación y experiencia en el manejo del material documental y así nos confiesa: "... me consagré al estudio de variadas cuestiones históricas, geográficas y jurídicas que se relacionan con nuestro litis de frontera con Costa Rica, a la cual me ha tocado en suerte dedicar mi atención desde 1905, año en que entré a desempeñar la Subsecretaría de Relaciones Exteriores". El trabajo lo divide en cuatro partes, a saber: *Presentación histórica; valor jurídico de la sentencia del Presidente de Francia en 1900 donde "...aduce razones nuevas, inspiradas en criterios geográficos..."*¹⁵ la tercera parte versa sobre la jurisdicción y poderes del arbitrio y en la última trata sobre la frontera según el laudo. La importancia y trascendencia del esfuerzo de Alfaro son innegables y dos libros sustanciales escritos sobre la materia, —nos referimos al del norteamericano William D. McCain: *The United States and the Republic of Panama*¹⁶ y al del compatriota Ernesto Castillero Pimentel: *Panamá y los Estados Unidos*¹⁷, siguen fielmente la exposición que en 1912

15. Límites entre Panamá y Costa Rica Tip. El Istmo, 1913, pp. III y IV.

16. La primera edición es de Duke University Press, 1937. Hay traducción al español por E.U.PAN. con un excelente estudio introductorio y notas críticas de Celestino A. Araúz.

17. Hay varias ediciones, la primera fue en 1953.

presentó al Poder Ejecutivo en su papel de abogado consultor de la delegación panameña en Washington. No corrió la misma suerte en su tiempo y ante la indiferencia gubernamental "el autor decidió hacer la publicación por su propia cuenta".

Mientras tanto, al joven fogoso, al periodista polémico y al diplomático equilibrado cabría agregar dos nuevas facetas de su aptitud académica. Una es la del codificador pues tuvo a su cargo suplantar y poner acorde con nuestra realidad jurídica la materia judicial; la otra el profesorado que sirvió en el Instituto Nacional, teniendo bajo su responsabilidad las cátedras de Historia y años más tarde de Derecho Civil en la Facultad de Derecho. Como vemos, su inteligencia se aventura por nuevos caminos del saber y desde ese entonces, proceden sus estudios bolivarianos que luego se recogerían en un libro con el título genérico *Ante el Ara del Libertador*.

La Secretaría de Gobierno y Justicia lo retiene por 4 años (1918-1922) y combina estas actividades con las de Relaciones Exteriores cuya responsabilidad se le adjudica interinamente hasta su viaje a los Estados Unidos, donde se dirige a partir de 1922 para llevar la representación panameña ante el gobierno de Washington.

No es el momento de seguir cronológicamente la ingente tarea que le tocó desempeñar ante la Casa Blanca. Su correspondencia diplomática (existente en los Archivos de Relaciones Exteriores)¹⁸ nos muestran a un funcionario que prefiere el arreglo personal ante el Departamento de Estado al papeleo abundante que por su mismo exceso, esconde, distorsiona o hasta pierde la médula de los inmensos problemas que en aquel entonces le tocó afrontar.

Mucho se tenía que hacer en cuanto a reclamaciones diarias como fue el caso de sanblasinos raptados por misioneros protestantes que los arrebataban de sus humildes hogares, o las cuestiones de interpretación y deudas, o los reclamos para insistir en todo momento en el derecho de Panamá a considerarse como una República soberana e independiente y no, como se pretendía

18. La correspondencia de Ricardo J. Alfaro se conserva en el A.R.J.A. —los dos primeros— con índices. Hemos consultado 5 volúmenes.

ver desde allí, un protectorado más de la Nación del Norte. En tal sentido abundan las declaraciones ante la prensa norteamericana con el insistente argumento que se puede resumir en una protesta ejemplar por los conceptos emitidos años antes, en 1921 por John W. Hannan, Juez del distrito de la Zona del Canal: "La República de Panamá no es un protectorado de los Estados Unidos. En el Artículo 1° del Tratado del 18 de Noviembre se estipula: 'Los Estados Unidos garantizarán la independencia de la República de Panamá'. Esta cláusula es tan clara y enfática que excluye toda idea distinta de garantía. La garantía de la independencia de un Estado por otro crea una situación internacional que ofrece ciertas analogías con las alianzas defensivas y el protectorado sin particular, no obstante, de la naturaleza de la una y de la otra. Difiere del protectorado en que éste, es una tutela, sin sumisión impuesta al Estado protegido, en tanto que la garantía conserva en su independencia y Estado garantizado frente al Estado garantizante. El Estado es semi-soberano, abandona a su protector parte considerable de su soberanía interna y la totalidad de la externa y no tiene representación diplomática ni consular propia sino la del protector. Panamá conserva intactos ante el mundo los atributos esenciales de la soberanía y no puede en manera alguna ser considerada como lo que en derecho internacional se denomina realmente un protectorado" ¹⁹.

A la protección, intervención o supervisión prefirió el enaltecimiento de los valores nacionales, tal como ocurrió cuando Belisario Porras viajó a los Estados Unidos con la finalidad de solicitar el apoyo norteamericano para las elecciones de 1928.

19. Protesta del Secretario de Gobierno y Justicia por los conceptos emitidos por John Hannan, Juez del Distrito de la Zona del Canal. D. de P. 21 de enero de 1921. Pero la protesta no se refería exclusivamente a los norteamericanos, pues en carta a José I. Fábrega le advierte: "Panamá no es un protectorado ya que los Estados Unidos es garante... Es cosa que se va haciendo muy común en Panamá al hablar de los Estados Unidos decir 'nuestro protector', fraseología que siempre me causa retortijones en el espíritu. Para ser exactos, para no ofender nuestro orgullo de Nación soberana y para expresar la verdad de los hechos, debemos llamarle simplemente 'el garante de nuestra independencia' E. de P. 27 de abril de 1925.

El viejo político adujo que su presencia en la Nación del Norte obedecía al propósito de conseguir fondos para monumentos que se habían de levantar a la memoria de Gorgas y Teodoro Roosevelt²⁰. A lo que le respondió Alfaro con impecable lógica nacionalista: "Indisentibles como son los merecimientos del Presidente Teodoro Roosevelt, yo conceptúo que el culto de los grandes hombres debe rendirse de preferencia en cada país a los hijos de la Patria. Yo no puedo olvidar que todavía no se levante en nuestras calles un monumento digno a la memoria del egregio Tomás Herrera, nuestro héroe más representativo; de Justo Arosemena, tan insigne por el deber como por sus virtudes; de José de Fábrega, que encabezó el movimiento libertador de 1821 y de Manuel Amador Guerrero que consumió el de 1903. Si nuestra pobreza no nos ha permitido todavía honrar de modo adecuado con las suntuosidades del bronce y del mármol la memoria de estos héroes nuestros, yo no puedo explicarme que vengamos a ofrecer nuestros centavos a la Nación más rica de la tierra para honrar a la memoria de los suyos"²¹.

No obstante, cuando Porras le enrostró su aceptación de la intervención norteamericana en los sucesos de la Huelga Inquilinaria en 1925 adujo: "...fue aquella una crisis gravísima... si las cosas hubieran seguido por el camino en que iban, la ocupación de Panamá y Colón por fuerzas americanas, habría venido indefectiblemente en condiciones depresivas para el país, lo que hizo el Presidente en la emergencia fue evitar mayor derramamiento de sangre haciendo acto de cooperación de lo que hubiera sido medida de imposición"²². Lo anterior nos lleva, como de la mano, a señalar que nuestro nacionalismo en el período que podríamos calificar de organización republicana (1903-1931), fue fundamentalmente de carácter defensivo y débil, temeroso y carente de esa fuerza hidráulica que otorga el trato igualitario, tal como ocurrió años más tarde al proclamarse la "Doctrina del Buen Vecino". En la década del 20 vivíamos

20. E. de P. 15 de diciembre de 1927.

21. L.P. 16 de diciembre 1927.

22. L.P. 20 de diciembre 1927.

bajo la amenaza de una nación fuerte, poderosa y arrogante en que la confraternidad entre los pueblos de nuestra América, resultaba ser una actitud romántica o una fórmula de convivencia sumisa y blandengue. Se avanza, si se nos permite utilizar la terminología comteana por un camino teológico más que metafísico, en que la región circuncaribe era a más de "mare nostrum", escenario de atropellos y reacciones furibundas del siempre sonriente tío Sam.

Nuestros hombres de pensamiento se refugiaron en la tradición, quizás siguiendo por instinto, más que por trato directo, la lección arieliana y posiblemente ello explique el culto que rindió a Bolívar y al "panamericanismo" a los que fue tan adepto en sus escritos de aquellos años. Mientras tanto, para el Vecino del Norte siente admiración y cree por tanto que "son los vicios y flaquezas de los débiles lo que sirve de punto de apoyo a las exigencias de los fuertes"²³.

Pero en la misión en Washington había mucho que hacer. En primer término estaba como programa de acción poner de relevancia nuestra condición de República independiente; para ello se sirve del prestigio que le brindan los trabajos de su pluma y sus frecuentes colaboraciones en el Boletín de la Unión Panamericana. Problemas no menos delicados y vinculados con lo anterior fueron el de las reivindicaciones en virtud de un nuevo tratado cuyas negociaciones se iniciaron mucho antes, (podría decirse que desde el momento mismo en que los señores John Hay y Philippe Bunau Varilla estamparon sus firmas en la convención del 18 de noviembre de 1903) como antecedente remoto. En 1923 el gobierno panameño solicitó la revisión de aquel tratado y para tal efecto nombró como negociadores a Alfaro, Eusebio A. Morales y Eduardo Chiari. Alfaro relata todas las incidencias de esta difícil negociación en su obra Historia Documentada de las Negociaciones de 1926, llevadas a cabo entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América para la celebración del Tratado de 1926²⁴. Fueron

23. Documentos relacionados con el Banquete con que un grupo de amigos obsequió al Doctor Ricardo J. Alfaro en la noche del 11 de mayo de 1929. Star & Herald, Panamá, 1929, p. 10.

24. EUPAN Panamá, 1972.

dos años de intensos forcejeos entre los representantes de ambos países. El libro, escrito con la frialdad de la fuente oficial, pues como él mismo declara "... he preferido que en ella hablen los documentos mas bien que la narración", presenta un cuadro vívido de aquellos años de incomprensión e intemperancia de la Nación del Norte frente a nosotros. Pero es indudable que en medio de tensiones extremas, ansiedades calenturientas y zozobras constantes, se notaba a las claras el patriotismo y la debilidad del país pequeño ante el fuerte²⁵. Como es ya cosa sabida, el pacto negociado resultó violentamente atacado en nuestro medio: Acción Comunal y el Sindicato General de Trabajadores se encargaron de realizar una virulenta campaña proselitista y la Asamblea Nacional, el 26 de enero de 1927 resolvió "suspender la consideración del Tratado suscrito en Washington el 28 de julio de 1926"²⁶.

Es indudable que de lo anterior a Alfaro le quedó el mote, dicho y repetido hasta el cansancio por sus adversarios, de "su desenfrenado pro-americanismo"²⁷, pero como ya lo advertía éste y ahora lo comprenden todos: "Aquel pacto representó la primera batalla diplomática librada por Panamá con el propósito de discutir y concertar con los Estados Unidos un tratado formal y permanente mediante el cual se logran reparar o por lo menos aminorar en grado sensible las durezas del tratado que hubo de suscribir en 1903 y las injusticias a que dio lugar su subsiguiente aplicación"²⁸.

Cabría preguntarse: por qué ocurrió ese drástico cambio de actitud? Qué fenómeno especial había ocurrido en el seno de nuestra personalidad colectiva para rechazar lo que en cierto grado significaba un mejor trato en nuestras relaciones contractuales? En la historia social de Panamá, al igual que en el resto de hispanoamérica, surgió como producto de entre guerras, una

25. Ibid. p. X.

26. Ibid. p. XXI.

27. Hoja suelta de los Rotarios de Santa Ana. S. F. en A.R.J.A. T. III.

28. Alfaro, R. J.: Historia Documentada.... p. XX.

potente clase media urbana. Buen número de acontecimientos externos, la revolución mejicana, luego la rusa; más tarde el sandinismo en Nicaragua, le daban entre otras características, la de su agresividad nacionalista. En Panamá, funcionarios, comerciantes, artistas, escritores profesionales intermediarios de todo tipo se agruparon en repudio de la infiltración extranjera que se hacía sentir en detrimento de los valores nacionales. En la primera década republicana la protesta fue silenciosa, resignada desde arriba o explosiva cuando se tornó popular; luego, comenzó a cambiar de voz. Los jóvenes que se agrupaban en torno a Acción Comunal rechazaron la democracia tutelada, sintieron odiosidad por el personalismo en la política, pues el liberalismo tradicional se había desintegrado en grupos que seguían apellidos sin que éstos tuvieran una proyección social o cultural²⁹. En fin, se trató de un nacionalismo más genuino que hizo las veces de anestésico para los males que aquejaban la vida pública durante la década del veinte. La respuesta a esas inquietudes fue el primer golpe de estado (en nuestro quehacer) del 2 de enero de 1931, el primero en nuestra historia republicana.

III. "...LA OPINION PUBLICA APOYA DE TODO CORAZON AL NUEVO REGIMEN..."

No es del caso detenernos en los detalles que conllevó la caída del Presidente Florencio Harmodio Arosemena; tras los naturales nerviosismos e incertidumbres, los entonces "revolucionarios" acordaron seguir el orden constitucional y hacer regresar al país al primer designado a la Presidencia. Alfaro abandonó los Estados Unidos el 10 de enero y seis días más tarde lo esperaba una inmensa manifestación en Colón y lo mismo ocurrió en la ciudad capital.

Tuvo Alfaro el mérito de percatarse de la situación en que vivía el país desde el primer momento. Es cierto que había servido al gobierno depuesto, lo cual resulta en nuestro medio un delito político cuando menos, o una actitud desleal cuando más. En su caso específico, cabría señalar que en Washington hizo las

29. Goytía, Víctor F.: "Los partidos políticos en el Istmo". La Antigua, 1969, en separata 2a. Edición 1975, p. 33-36. Del mismo autor: El Siglo XX en Panamá Rumbos equivocados. Vol. I. EdIt. Limosa pp. 193-229.

veces de un diplomático de carrera, más a tono con las cotidianas luchas por nuestros derechos que por el atractivo de las recepciones y los honores vacuos. Además, no había ni participado en la política activa ni era cómplice de los abusos y corruptelas que ofrecía el poder. En pocas palabras, fue en sus casi dos lustros de permanencia en la Unión, un hombre que hizo del estudio la mejor arma para ejercer su plenipotenciaria.

En su primera declaración en el alto cargo anunció que daría representación en su gobierno a los diferentes grupos "sin preferencias individuales, sin miras políticas y futuras y teniendo en cuenta los méritos y circunstancias de cada persona"³⁰. De allí que su primer gabinete lo integrasen figuras conspicuas de las diversas tendencias proselitistas de aquellos años: Francisco Arias Paredes, Enrique Jiménez, Joaquín J. Vallarino, José M. Quirós y Quirós y Ramón Mora, quienes formaron un equipo de trabajo balanceado y activo.

Pero los momentos no eran los más propicios para una administración serena y sin mayores altibajos. Cuando Harmodio Arias le hizo entrega del Poder Ejecutivo, le advirtió que lo alcanzaba en "condiciones excepcionales" en que se hacía necesario encontrar nuevos derroteros que condujeran a la Nación "a la reafirmación de nuestra personalidad sobre bases de honradez y sabiduría". Las dos últimas cosas las poseía en grado sumo pero se le escapaban de la mano "todas las vinculaciones con el pasado inmediato"³¹.

A muy corto espacio de tiempo estaba la nueva contienda electoral y no habían desaparecido las viejas sinecuras de aquellos partidos que "no encontrando ideas sobre las cuales gravitar, adoptan el nombre de sus jefes"³². Por esta razón el liberalismo continuó fraccionado por más que Belisario Porras creyera encontrar el momento propicio para ir en pos de la unificación,

30. P.A. 21 de enero de 1931.

31. R.J. 16 de enero de 1931. Vol. XXIX No. 4.

32. R.J. 16 de enero de 1931. Vol. XXIX No. 4.

ya que "su labor netamente patriótica, nacional, no debe apartarlo de la senda que recorre el liberalismo"³³.

Pero en aquel entonces las banderías eran más fuertes que los buenos propósitos de agrupar. Prometió Alfaro que precisamente basado en los sanos principios de su doctrina, a la cual se sentía unido más por la convicción que por herencia, cual era "el credo supremo es la democracia; el punto donde deben converger todas las aspiraciones legítimas es el de la honradez administrativa"³⁴. Sin contar con aquellos inveterados auxilios del oficialismo, las convenciones preparatorias para escoger los candidatos resultaron, según los diarios de la época "un torneo de apetitos"³⁵. Pese a los esfuerzos de figuras preclaras como Guillermo Andreve, Víctor Florencio Goytía o el General Manuel Quintero, para mencionar pocos de los muchos, la opinión pública se dividió entre los simpatizantes de Harmodio Arias Madrid "el candidato de los pobres" y Francisco Arias Paredes "el caballero de la dignidad". La contienda electoral se celebró en un ambiente de paz, sin atropellos y mucho menos, sin la intervención oficial que mostró la más acrisolada imparcialidad. El triunfo resultó ser del primero, así lo reconoció con gran nobleza su contendor y Guillermo Andreve, Secretario de Gobierno y Justicia pudo afirmar en su Memoria de 1932: "...La conducta política del Señor Presidente de la República será apreciada en su justo valor, elogiada e imitada"³⁶.

Pero, aparte del problema electoral, el breve período de Alfaro en el Poder Ejecutivo no resultó color de rosa. La gran depresión y el colapso económico que sufrió los Estados Unidos, aunque tardaron en llegar a Panamá, se hicieron sentir entre nosotros con profunda intensidad. Tal sería el escenario socio-económico de los albores del treinta que con su propia pluma

33. E. de P. 12 de abril de 1931.

34. D. de P. 25 de abril de 1931.

35. P.A. 8 de junio 1931.

36. Andreve, Guillermo: Memoria del Secretario de Gobierno y Justicia. Imprenta Nacional,

sintetizó: “...He palpado a diario y desde el primer momento las dificultades que ofrecen a la iniciación de una labor reconstructiva seria, las circunstancias en que hallé al país al asumir el mando: gérmenes de violencia diseminados por doquiera como resultado del sacudimiento político que puso fin a la administración anterior; una miseria general cirniéndose sobre el país como consecuencia de la depresión económica que pesa sobre el mundo entero, agravada por la prodigalidad y el desgreño que habían prevalecido en la hacienda pública; la nueva administración sujeta a la presión angustiosa de miles de aspirantes a empleo en las oficinas y en las obras públicas, porque la industria y el comercio, azotados por la crisis, cerraban implacables las puertas del trabajo; las pasiones políticas exaltadas hasta el extremo; nuestra deficiente educación cívica puesta de mayor relieve por las inquietudes del momento, por los rencores de las recientes luchas y por las suspicacias de las luchas que se esbozan en el horizonte; el coincidir el comienzo de mi gobierno con la iniciación de una recia campaña electoral, en suma, todos los factores adversos a la serenidad, a la tranquilidad, a la disciplina, a la organización, al estudio y a las labores reconstructivas son los que he tenido y sigo teniendo ante mí como gerente de la cosa pública”³⁷.

La huelga inquilinaria de 1932 resultó uno de los capítulos más amargos de la administración Alfaro. Se ha dicho con justa razón que ésta fue una continuación de aquel gran movimiento popular del año 25; “el germen que las produjo —ha escrito Armando Muñoz Pinzón— cual era la tendencia alcista de los alquileres, seguía activo y amenazador, frente a la pasividad y anuencia del gobierno”³⁸ y agréguese a esto que a la bonanza artificial y pasajera de los años veinte seguía, como ya se ha dicho, la increíble incipiencia industrial y comercial del país.

El movimiento social se inició a mediados de 1932 y su primera etapa se escenificó en un contrapunto entre los despo-

37. P.A. 17 de enero de 1932

38. Muñoz Pinzón, Armando: La Huelga Inquilinaria de 1932, EUPAN, 1974, p. 9.

seídos y los propietarios. No creemos exagerado sostener que ninguna de las dos facciones pudo producir una figura magna que movilizara en su alrededor los intereses de uno u otro bando, no obstante a uno lo caracterizaba un egoísmo miope, engrেído y hasta pernicioso, mientras que al otro lo alimentaba un sentido de acción ante el peligro común, un anhelo de esperanza ante el cuadro de desesperanzas que ofrecía el quehacer cotidiano y un sentimiento compacto y benéfico de lucha por la justicia colectiva. La solución que presentaron al Ejecutivo los caseros resultó apenas un insignificante paliativo, pues a lo sumo llegaban a la rebaja de un balboa en el alquiler de cada dos cuartos. Ricardo J. Alfaro, quien ya se había fogueado en los encuentros de conflictos entre los Estados, recordando quizás sus brillantes ponencias en las reuniones panamericanas sobre arbitraje y paz entre las naciones, resolvió optar en este caso, por las soluciones del humanitarismo³⁹. La comprensión benévola como remedio resultó poco eficaz porque faltó aquella dosis de emoción social tan necesaria para ofrecer proyecciones de verdadero mejoramiento humano.

Lo anterior puede explicar los sucesos posteriores: la organización de una "Liga de Inquilinos y Subsistencia" que logró mantener la unidad necesaria en la penosa lucha que se entabló. La actitud del gobierno, afirma Muñoz Pinzón, pasó a ser beligerante y por lo tanto ya fueron extemporáneas las fórmulas conciliadoras. El 15 de agosto se suspendieron en la ciudad capital las garantías individuales, se apresaron a dirigentes y se disolvieron las huelgas. El problema del paro inquilinario alcanzó la segunda etapa cuando llegó a su discusión en la Asamblea Nacional. Alfaro, en su mensaje a los legisladores alegaba que el movimiento "no constituía una huelga en el sentido legal de la palabra" y por lo tanto, "la actitud asumida por los miembros de la liga inquilinaria era simplemente el quebrantamiento de una obligación civil⁴⁰. Pero el momento estaba cuajado más para una acción rotunda y benefactora que para las especulacio-

39. Ibid. p. 19.

40. Ibid. pp. 33-35.

nes de orden jurídico. Así lo demostraron los debates en el Poder Legislativo, aunque ya para ese entonces las responsabilidades administrativas del Estado pasaban a otras manos. La lucha parlamentaria, no obstante, resultó persistente y amenazadora hasta el 15 de noviembre de 1932 cuando se aprobó la Ley Inquilinaria; sobre ella comenta el ya citado Muñoz Pinzón: "ese estatuto legal significó un triunfo simbólico de la clase desposeída sobre los propietarios, porque gracias a la presión de los inquilinos, el gobierno se vio obligado a dictar, por primera vez, una legislación de tipo intervencionista, con respecto a los arrendamientos urbanos⁴¹".

En el aspecto que acabamos de tratar, se nos aparece Alfaro desde diversas perspectivas. En una ocasión se le enrostró su "aristocratismo"⁴² y en los sucesos del 32 lo encontramos más inclinado a los caseros y a sus intereses que a los inquilinos y a sus justas aspiraciones. No obstante, mirarlo exclusivamente desde este ángulo resulta unilateral y por lo tanto injusto. Vivió y gobernó en un tiempo en que la conciencia social entre los panameños apenas se comenzaba a formular y por lo tanto el ideal estuvo sujeto al sentido de el "humanitarismo" más que en la acción encargada de hacer reformas sustanciales. Igual que los compañeros de su generación, —ya tendremos oportunidad de ocuparnos de ellos— puso una fe excesiva en la armonía entre los hombres; creyó en la caridad y desconoció el lenguaje de los desposeídos; miró la salud del país en base a soluciones pacíficas y bien intencionadas, pero se negó a prestar su concurso para una lucha intensa, constante y trascendente en beneficio del obrero o del campesino. No fue un innovador revolucionario pero, sin embargo, poseyó y sintió profundamente la responsabilidad de su tarea. Gozó de bienestar pero no vaciló en sacrificarlo si con ello daba una lección de moralidad ciudadana; así se explica que uno de los primeros decretos que dictó Alfaro al asumir el mando presidencial fue abolir el derecho que la Zona otorgaba a los altos funcionarios públicos de comprar en los comisariatos e importar,

41. Ibid. p. 72.

42. Hoja suelta de los Rotarios de Santa Ana. S. F.

libre de gravámenes, artículos del exterior⁴³. Palpó la necesidad de reformas políticas impostergables para abolir vicios inveterados de nuestra democracia tropical y en el conflicto eleccionario prohibió el cobro de cuotas políticas a los empleados públicos.

De la presidencia de Alfaro nos quedan muchos ejemplos. Ya hemos mencionado su respeto por el voto ciudadano, su imparcialidad y su esperanza excesiva, si es que en ella caben los excesos, en una educación nacional firme, sólida y constructiva. Sintió, como pocos, la necesidad de expresarse con hidalguía, sinceridad y sencillez por lo que sus mensajes, discursos, alocuciones y correspondencia oficial, desbordaron el simple esquema del ritual burocrático para convertirse en buenas piezas de la mejor literatura. Así lo expresó Jephtha B. Duncan cuando al presentarse como hombre nada alabancioso, y "... por el contrario —nos dice— me he visto obligado en más de una ocasión a enderezar críticas acres sobre la actuación de otros gobernantes..." pero sobre Ricardo J. Alfaro no pudo más que decir cómo logró éste dignificar la Presidencia de la República..." la ha elevado indudablemente, y si el resto de su obra, no fuera ya grande y de trascendencia, esto por sí solo le haría acreedor a la gratitud nacional. Este hombre ha dado tanto brillo al cargo que ahora abandona y lo ha colocado a tan enorme altura, que la ciudadanía tiene que comprender desde ahora, que desde allí donde él se ha sentado, no podrá haber lugar, ni ahora ni nunca, para la mediocridad audaz ni para la ignorancia dorada".

Cuando leemos emocionados tan merecido elogio, nos lamentamos que no se hayan convertido en feliz realidad sus vaticinios.

IV. NUEVAMENTE POR LOS PREDIOS DE LA DIPLOMACIA.

En una entrevista que le hiciera el diario El Panamá Américo, al finalizar su período presidencial, Ricardo J. Alfaro decla-

43. P.A. 18 de enero 1931.

ró sencillamente "he pagado a la República la deuda de servicios que contraje"⁴⁴. No se percataba quizás en esos momentos que aún le esperaban nuevas responsabilidades. Volvió a recaer en su persona la representación diplomática de Panamá ante la Casa Blanca, pero esta vez, libre de aquellas ataduras con que se vio limitado durante la primera experiencia.

Los tiempos habían cambiado. Quedaban atrás la política del garrote, la diplomacia del dólar, el unilateralismo y las Conferencias Panamericanas de La Habana de 1928, posteriormente la de Montevideo en 1934, ponía a un lado el intervencionismo militar. Desde otro ángulo, en su discurso de toma de posesión de 1933, el Presidente Franklin D. Roosevelt proclamó la "Política del Buen Vecino" basada en el trato de igualdad soberana y cooperación mutua entre las Américas, con la que quiso superar la cordialidad fría y oficial del Panamericanismo de viejo cuño. Por ese entonces se despertó en el Norte el interés por los problemas de Panamá; se desarrollan los estudios universitarios sobre distintos aspectos de nuestra cultura, a los que siguieron viajes de reconocimiento y amistad —los de Waldo Frank son ejemplares tanto por su actitud como por sus escritos— y lo que hasta ayer fue recelo, cedió el paso a una Nación que por respetarse a sí misma, "respete el derecho de los demás".

La ocasión se presentó propicia para el reinicio de negociaciones. En tal sentido Harmodio Arias, investido de su alto cargo viajó a Washington en 1933, donde firmó con el nuevo mandatario norteamericano la "Declaración Conjunta" que abrió paso a las nuevas negociaciones. Ellas tomaban como base los postulados de 1924, y en lo sustancial vinieron a actualizar las viejas aspiraciones panameñas. Nuestro país reclamaba como bien natural su singular situación geográfica, y la llamada Zona del Canal debía cumplir exclusivamente con su propósito de defensa y mantenimiento de la vía interoceánica. Fue en esta oportunidad cuando el Departamento de Estado hizo saber a la Legación de Panamá los buenos deseos que los animaba para 'efectuar una revisión general de todas las cuestiones pendientes entre las dos naciones, con el objeto de determinar si era posible

44. E.T. 1º octubre 1932.

la celebración de un nuevo tratado general mediante el cual se pusieran en mejor pie y con carácter permanente las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos"⁴⁵. Como se ve, en realidad de verdad, las viejas diferencias tendían a eliminarse y las causas de fricción buscaban su camino para tomar la vía franca de la correspondencia.

Esta vez, el Presidente Harmodio Arias designó con Alfaro a dos negociadores. Uno de ellos, nos referimos a Narciso Garay, había participado junto con aquel "en las luchas, las amarguras y los reveses del comienzo de las negociaciones durante el año de 1924... Y esos dos hombres pudieron apreciar que lo que no se logró en aquellas jornadas de ingrata recordación no se debió a debilidad ni a ineptitud ni a falta de patriotismo de parte del Gobierno ni de los negociadores panameños..."⁴⁶ El tercer responsable en aquellas conversaciones negociadoras fue el ya fogueado político liberal Carlos López que muy pronto se vio obligado a abandonar el cargo por razones de salud.

Como "largas y laboriosas" calificó Alfaro esta nueva etapa de conversaciones que duraron aproximadamente dos años y durante las cuales se celebraron 110 conferencias⁴⁷ que dieron por resultado un Tratado General suscrito en marzo de 1936 y que hoy se le conoce como Tratado Arias-Roosevelt en honor de los dos presidentes que lo hicieron posible; o Alfaro-Hull para resaltar el papel que le tocó desempeñar a estos altos personeros de las relaciones internacionales entre las dos naciones⁴⁸. En ambos casos la posteridad hizo justicia. Alfaro reconoció la diligencia, buen tino, empeño y estudio del entonces Presidente Arias Madrid y en frases sinceras y calurosas dejó constancia del esfuerzo de éste. En sentido general ambos fueron triunfadores,

45. "Medio Siglo de Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos" en Panamá: 50 años de República, Edición de la Junta Nacional del Cincuentenario, Panamá 1953, p. 136.

46. Historia Documentada..... p. XXII.

47. Medio Siglo de Relaciones... p. 136.

48. Sosa, José Antonio: La Génesis del Tratado General de 1936. Editorial La Nación, Panamá 1954.

aunque no faltaron en aquellos días quien quiso verlos o tildarlos de fracasados. Así fue porque cuando el nuevo tratado pasó a discutirse en la Asamblea Nacional, los diputados Demetrio A. Porras, Sergio González, Antenor Quinzada y César Guillén dejaron constancia de su protesta porque en resumidas cuentas “las nuevas convenciones no satisfacen las aspiraciones del pueblo panameño”⁴⁹. Es más, el primero de los antes citados lo combatió acremente y sus discursos son un despliegue de argumentos en los que puso en tela de duda los logros y por consiguiente las nuevas modalidades de convivencia que nos concedía el nuevo trato “...las concesiones acordadas a Panamá... son todas precarias, de carácter teórico y no práctico”⁵⁰.

¿Hasta qué punto tenía razón en sus intervenciones parlamentarias el Diputado Porras? Hoy, con la suficiente distancia para poder observar la extensión del bosque, nos atrevemos a decir que si bien el nuevo Tratado no anuló el funesto Hay-Bunau Varilla, lo aclaró, mejoró y modificó en muchos de sus puntos más importantes. En tal sentido y con la mayor sinceridad Alfaro declaró que “se alcanzaron soluciones mutuamente satisfactorias que llevaron la cordialidad panameña-americana a su más alto nivel”⁵¹.

Es importante señalar la abrogación del artículo primero de la convención de 1903 en que los Estados Unidos garantizaban la independencia de la República de Panamá. Consecuencia de lo anterior es que quedó igualmente extemporáneo el artículo VII que dio derecho y autoridad a la Nación Nortea para el mantenimiento del orden público siempre que “la República de Panamá, a juicio de los Estados Unidos, no estuviese en capacidad de mantenerlo”. Para aquel entonces, ya con ésto se había alcanzado bastante!

Podría decirse que desde 1903 hasta 1931 nuestra Repú-

49. Porras, Demetrio: Tratado del Canal de Panamá, Editorial Americalee, Buenos Aires, S. F. pp. 17-211. Ver del mismo autor Veinte años de luchas y Experiencias. Edlt. Americalee, Buenos Aires, S. F.

50. Memoria de Relaciones Exteriores 1936-1937, pp. 358-9.

51. Medio Siglo de Relaciones.... p. 136.

blica fue infantil y a la vez frustrada. Su alma, bien cabría compararla con la de un niño que a la par tiene ante sí la tarea de hacerse mayor en organización interna y prestigio externo; la de conocer todas las amarguras de la vida; su conciencia posee la pureza de la inocencia y del esfuerzo a la vez que la experiencia de la horrenda condición humana; estas caracterizaciones especialmente cuando el Tío Sam se olvidaba del hondo contenido social e igualitario que tenía el Tío Tom, y nosotros, con la inconciencia que brinda la pobreza, la impotencia que acompaña al país pequeño y la tristeza que deja el desengaño, preferimos el segundo al primero. Si cuando el golpe de Acción Comunal no se hizo sentir el paternalismo del garrote, las esperanzas en el "nuevo trato" estaban en el ambiente. Agreguemos a lo anterior que ya comenzaba a sentirse en el mundo, y por consiguiente en Panamá, la amenaza inmensa que significaba para la humanidad las teorías y acciones totalitarias que aparecieron con impresionante coreografía en los escenarios de Italia y Alemania. Es por ello que, quiérase o no, los Estados Unidos no sólo resultaban un ejemplo, sino también una garantía.

Pero el tratado de 1936 nos aliviaba de otros malestares. Ambos gobiernos hacían pública su voluntad de cooperar para asegurar el goce pleno y perpetuo "de los beneficios de todo orden que el Canal debe proporcionar a las naciones que hicieron posible su construcción". Nuestra República quedó libre de la obligación, contraída en 1903, de conceder tierras fuera de la Zona, y la cual había sido una queja constante de nuestra Cancillería y exigencia permanente de la Nación del Norte con el pretexto de la defensa y a nombre del mantenimiento. Desde el punto de vista económico, se estableció la "anualidad del Canal", "suma que equivale con un pequeño exceso a la cantidad estipulada en dólares oro del peso y ley vigentes de 1904"⁵². Igualmente Panamá recibió mejores oportunidades para ampliar su comercio. En el aspecto social se establecieron los principios de igualdad entre panameños y norteamericanos empleados en el Canal; visto desde la perspectiva internacional se estableció la base de una alianza entre ambos gobiernos para tomar "las

52. Ibid. p. 137.

medidas de prevención y defensa que consideren necesarias para la protección de sus intereses comunes” y en cuanto a la soberanía panameña, si bien ésta no se alcanzó en su forma plena, se obtuvo un tímido avance al establecer el trazado de un corredor” de jurisdicción panameña a través de la Zona del Canal, con el fin de asegurar la continuidad de esa jurisdicción a todo lo largo de la carretera transístmica entre las ciudades de Panamá y Colón⁵³. Tales son, a grandes rasgos, los logros que alcanzamos gracias a la unión de inteligencias, capacidad de trabajo, perseverancia y fe en la planificación del destino histórico nacional de tres figuras singulares: Ricardo J. Alfaro, Harmodio Arias Madrid y Narciso Garay.

Si el regateo diplomático por un nuevo tratado sustrajo mucho del tiempo de nuestro Alfaro, no deja de sorprendernos su extraordinaria capacidad intelectual para otros menesteres. Por aquellos años continuaron constantes sus colaboraciones en el Boletín de la Unión Panamericana y también fueron medulares los escritos dentro de su pensamiento de historiador y de internacionalista. Las Universidades norteamericanas solicitaron su concurso y lo seguimos, casi que paso a paso, prestando su contribución a organismos continentales, dictando conferencias, asistiendo a encuentros y sembrando entusiasmos en torno a la paz y la convivencia entre las Américas.

Dentro de esta actividad febril, a la par que reposada, cívica, a la vez que meditativa, se destaca su estudio sobre Manuel Amador Guerrero, al cumplirse el centenario de su nacimiento (1935). No se trata de un pormenorizado suceder cronológico en torno a un modesto médico que llegó a ser nuestro primer Presidente. Casi tan interesante como los rasgos anímicos del biografiado, son las circunstancias que lo rodearon y las cuales sabe analizar con puntualidad, interpretar con exactitud y vincular con lógica acrisolada. El breve, pero sustancial escrito, recoge como en una síntesis helénica, todos los elementos que antes nos parecían dispersos, para darle una trabazón interna que nos permita comprender la razón de ser del Panamá contemporáneo. Es cierto que abundan los elogios y se olvida el lado zafio, sombrío y em-

53. Ibid. p. 137.

pequeñecedor que es característico del barro humano, pero la historia no se hace exclusivamente con las lacras de los mortales. A lo largo de sus iluminadas páginas, se siente la emoción de una República que está por nacer y cuyo sentimiento existió por encima de los infortunios y más allá de las zozobras.

En esta forma podríamos hablar más que de "vidas paralelas" de existencias sucesivas, pues como lámpara votiva, la idea de un Panamá como promesa, si bien fue tenue en un pasado remoto, con el correr de los tiempos, aceleró su paso y se alimentó con la energía que le brindaron el heroísmo militar y cívico de Tomás Herrera, jurídico y político de Justo Arosemena y, arriesgado y decisivo de los hombres que hicieron el movimiento de 1903. Desde otro ángulo, el apunte sobre nuestro Primer Presidente es una actualización de su admirable libro de 1909. Es cierto que ahora se despojaba del aparato erudito para ofrecernos en nerviosas pinceladas, un Istmo que se debatía contra fuerzas externas para ir en pos de su soberanía plena. Se percató que Amador no alcanzó sus últimos objetivos y que pasado el entusiasmo novembrino, los hombres de aquellos años sintieron que era muy larga la vía para lograr el propósito final. Pero eso no importaba si la acción del prócer significó la puesta en marcha de una obra que, a pesar de los inconvenientes que afrontó, y de los desaciertos en que incurrió, llegó a trascender más allá de la efímera existencia humana. Tal es en nuestra opinión el sentido, estructura y finalidad del cuadro istmeño, que rodeó la vida y obra de Manuel Amador Guerrero.

Es indudable que para la década del treinta el quehacer panameño en todo orden de cosas se había transformado. Las posibilidades de una estructuración estatal tal como la soñó aquella juventud de Acción Comunal se quedaron en las buenas intenciones. En los últimos años de la presidencia de Harmodio Arias Madrid, se volvieron a los crónicos pecados de una democracia embrionaria y por consiguiente de un Estado que se hacía cada vez más subjetivo, o sea, dependiente exclusivamente de la voluntad del gobernante de turno, y los altos elementos directivos adoptando una actitud de notoria sumisión.

Decimos lo anterior porque para la campaña electoral de 1940 aún se continuaba con el modelo de 1936. Del juego de la política hogareña se habían eliminado algunas cosas, entre ellas

la participación y vigilancia de las autoridades norteamericanas para evitar el escamoteo del sufragio. Pero aún permanecieron intocados los viejos cacicazgos de las provincias; al papel director del Ejecutivo se agregó la fuerza castrense ahora militarizada y al completo servicio del Estado. Seguían ausentes los lineamientos de armazón doctrinaria, y así se explica el fraccionamiento del liberalismo tradicional y la presencia de nuevos partidos que surgían al calor de las próximas elecciones. Por las razones antes expuestas, y por el prestigio intelectual y moral que adquirió la personalidad de Ricardo J. Alfaro fue llamado para asumir personalmente la dirección de la campaña del Frente Popular Panameño, compuesto por el Liberal Doctrinario, el Liberal Renovador, el Partido Socialista y un grupo representativo de Acción Comunal, que lo escogieron abanderado y candidato para el cuatrienio de 1940 a 1944.

V. "...LA PROCLAMACION DE CANDIDATURAS OFICIALES ES BASICAMENTE INADMISIBLE..."

Alfaro regresó a Panamá en enero de 1940 y lo esperó, como en otras ocasiones y bajo diferentes circunstancias, una abigarrada multitud que creyó ver en su inteligencia y honradez la panacea contra los males de un sistema que en aquel tiempo parecieron ser los males de la patria en general. Desde su ingreso en las lides electorales prometió luchar "ante la amenaza de que se entronice una política arbitraria, personalista, totalitaria y oligárquica", quizás sin percatarse que para lograr tal victoria no solamente se requería su cerebro superior sino que se hacían necesarias "las manos sucias" de las que nos hablara en una admirable pieza teatral Jean-Paul Sartre.

Frente al civilista se erguía el candidato oficial; contaba éste en su haber con la segura experiencia que en nuestro medio se logra más con los yerros, para mantener y gobernar con cerradas camarillas, que con los aciertos para que los altos funcionarios del poder público cumplan con su obligación de lograr el bienestar del pueblo. Por eso era explicable que "el que sólo aspira a tener garantías de imparcialidad se le cierra la posibilidad de entrar en la liza con armas iguales, porque el Jefe del

Ejecutivo manifiesta sin ambages que él está comprometido con el doctor Arnulfo Arias y está dispuesto a apoyarlo"⁵⁴

*Pero esto no fue todo. La crisis moral y cívica afectaba tanto a las personalidades encumbradas en el poder como a una clase media que ofrecía un intelectualismo decorativo y con una responsabilidad cívica solamente aparental. Anotamos lo anterior porque como lo apuntó Alfaro "en nuestro país ha calado el convencimiento de que el apoyo del gobierno significa la destitución en caso de disenso para los que sirviendo bien al Estado, ganan honradamente un sueldo... En una palabra, que a muchos ciudadanos se les pone en el angustioso dilema de escoger entre el ejercicio de su albedrío o los padecimientos de la estrechez en un país que tiene la desgracia paradójica de ser una Nación pobre con un gobierno rico"*⁵⁵. Pero de nada sirvieron los propósitos sanitarios para la higiene de la ciudadanía y las advertencias para "servir con inteligencia y devoción los altos intereses del Estado"⁵⁶. Por ello es que el pensamiento político de Alfaro resulta diáfano, aleccionador y de largo alcance. Es así porque siente su efecto pernicioso en las generaciones que se levantan a la vida ya que en la práctica "se les está diciendo con acento glacial que no crean en la realidad de las doctrinas ni en la efectividad de las constituciones y leyes, que no sean idealistas sino realistas u oportunistas; que no sigan los principios que cautiven su mente sino a los hombres que convengan a sus intereses"⁵⁷.

El Mensaje de Alfaro A la Nación puede sintetizarse diciendo que es una enjundiosa y cruda descripción de nuestra realidad política. Pero también es algo más, resulta un cuadro de sociología viva y palpitante que actúa, modela y enfrenta a dos tipos funestos de nuestra fauna autóctona: el resentido y el incondicional.

54. "A la Nación" en Tribuna Liberal, 13 de enero 1940.

55. Ibid.

56. Ibid.

57. Ibid.